



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 03 de Mayo de 1988

Expediente N° 8.153/88

RES. N° 095/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Mónica Gabriela Panzeri L.U. N° en trámite, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química con las que corresponden al Plan de Estudios de 1 Profesorado en Química ;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno MONICA GABRIELA PANZERI, L.U./N° en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, para la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA (PLAN 1978)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA  
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I  
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II  
A.L.G.A.  
ANALISIS MATEMATICO I  
FISICA I  
QUIMICA INORGANICA I

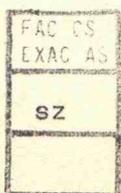
LICENCIATURA EN QUIMICA

Por Introducción a la Matemática  
Por Fundamentos de Química I  
Por Fundamentos de Química II  
Por A.L.G.A.  
Por Análisis Matemático I  
Por Física I  
Por Química Inorgánica I

Son: siete (7) materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Universidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



  
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas